

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
 Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 " "
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 350 ptas.
 Semestre 7 " "
 Año. 12 " "
 Extranjero, año. 60 " "

EL ADELANTADO de Segovia

DIRECTOR:
 DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Isabel la Católica, 6.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Congreso agrícola

EL PROBLEMA OBRERO.

Había verdadero miedo de abordar esta cuestión capitalista y no se abordó ni se trató sino muy de soslayo. Así somos. Volvemos la cara al peligro creyendo conjurarlos con tónicos y paliativos de educación é instrucción del obrero, con recomendaciones de que tenga paciencia, con excitaciones al poder para que fomenté las obras públicas para que en el invierno no le falte trabajo, ó le creamos resuelto afirmando, que el obrero agrícola en muchas regiones vive como un príncipe, comiendo y bebiendo como un gourmet.

No, no es eso; no se ha llegado á herir la entraña del problema, lo conocemos todos, y por conocerlo, huimos cuidadosamente de atacarlo por miedo quizás, por imprevisión acaso, por la perezosa condición de nuestro organismo, dejando al tiempo su resolución. El problema no radica esencialmente en el obrero; no hay en realidad tal obrero agrícola, el verdadero obrero agrícola es el proletario de hoy, que ayer vivía contento y feliz con su yunta de labor y sus tierras, que tributos injustos le arrebataron; es el propietario de la media y pequeña propiedad, convertido hoy en misero jornalero agrícola, en quien se ha cumplido tristemente aquella profecía del señor Gamazo, cuando en 1887, adelantándose á su tiempo, decía:

«En la dirección que llevamos, el propietario se verá muy pronto forzado á reducirse á colono, el colono á trabajador, y éste á mendigo».

¿Qué problema obrero agrícola es ese que arranca de la triste condición cumplida en la profecía del siempre llorado amigo? ¿Es tal problema obrero agrícola? Los verdaderos jornaleros del campo, que lo juzgamos como elemento activo en este caso, son los hijos del trabajador que heredó de sus mayores la suerte de esclavo de la gleba y que no conoció nunca más condición que lo rudo del trabajo en que naciera.

Mendigos son hoy los unos y los otros, así el pequeño como el mediano propietario y como el jornalero del campo y los que en ese ejército de la desesperación militan, los que menos sufren y padecen y se agitan, son los que nosotros los denominamos obreros agrícolas.

El tan sobado problema encierra por eso gravedad mayor, porque se trata de numerosos afiliados que hoy se ven despojados de lo que ayer constituía su mediano pasar.

No es esto, no; ni los latifundios, ni la mala distribución de la propiedad en Andalucía, ni el trabajo poco remunerado constituyen el fondo de este gran problema.

El mal es más hondo. El Estado es un intermediario del capital, es quien principalmente ha contribuido á fomentar eso que llamamos socialismo agrario, con las cargas excesivas á la agricultura.

En efecto, hace cuarenta años, la contribución territorial (inmuebles, cultivo y ganadería), estaba calculada en el presupuesto español en 100 millones de pesetas. El presupuesto de 1900, la calculó en 165.037.463 pesetas, que representa un incremento de un 65 por 100 en menos de medio siglo. A este incremento no responden ciertamente los sacrificios hechos por el Estado en favor de la

agricultura. Si en 1860 representaban éstos medio millón de pesetas, en 1900 representan cerca de 5 solamente, de los cuales quedan escasamente 2 para material. Y como los gastos en 1860 eran casi todos para material, resulta que el Estado para un incremento real de millón y medio de pesetas en favor de la agricultura, ha percibido del agricultor más de 65 millones.

Si estas cantidades que el Estado percibe las dedicara á gastos reproductivos (como las vías de comunicación, canales, puertos, etcétera.), á la larga los agricultores saldrían beneficiados. Pero para convencerse de lo contrario, basta echar una ojeada sobre la distribución del presupuesto de gastos. El 76 por 100 de los ingresos del Estado se dedica á gastos improductivos (Casa Real, Deuda, ejército y Marina, Clases pasivas, etc., etc.) Inglaterra dedica el 73 aproximadamente, Francia el 63 y Alemania el 47 1/2 por 100. Esto prueba que de todas las naciones enumeradas, España es aquella cuya vida económica es más anormal, porque se gasta en reparar pérdidas en vez de fomentar energías. Como España hasta hoy es país eminentemente agrícola, sobre la agricultura ha de descargar el Estado todo el peso.

No obstante la gran cantidad de terreno inculco, los impuestos crecen más rápidamente que el área del cultivo. Con el incremento de la tasa de percepción de contribuciones directas, coincide el de la parcelación de la propiedad. En 1803 el número de propiedades era solamente de 677.520, el de propietarios de 273.760 y de arrendatarios de 403.760. Actualmente el impuesto sobre territorial se distribuye en 3.426.083 individuos, de los cuales 1.778.963 pagan al Estado una tasa que oscila entre 0,25 y 5 pesetas. Esto indica que en España predomina la pequeña propiedad sobre la media y la grande.

¿Y quién no ve aquí el fondo del problema? Ahora bien; proletarización y parcelación son, en economía social, hechos concomitantes. La parcelación la estimula el Estado con la legislación sobre derechos reales y transmisión de bienes, otra fuente de ingresos que representa unos setenta y cinco millones en el presupuesto actual.

La mejor prueba de que nuestro Estado fomenta el proletariado agrícola, puede verse en la estadística hipotecaria y en el gran número de fincas abandonadas anualmente al fisco por no poder pagar las contribuciones.

El mal tiene caracteres gravísimos, y en un país inculco como el nuestro, de sentimientos violentos y feroces, hacen preveer días muy luctuosos y sangrientos.

No piensan nuestros Gobiernos en fomentar las obras públicas, porque no pueden, viéndolo en este régimen de puro convencionalismo, con instituciones gastadas y egoístas. Las fábricas y las escuelas son remedios muy empíricos. La sindicación de agricultores, el régimen cooperativo de producción y de consumo, son medidas circunstanciales, pero no radicales. Para atacar el mal de frente hay que cortar el árbol en sus raíces, más que socializando la tierra ó procurando una distribución más equitativa, haciendo justicia á los que allí abajo no pueden más.

Cargas á la renta que huye de los campos, gravámenes á la riqueza amortizada en los Bancos, fomento de Bancos rurales y el crédito agrícola, son remedios eficacísimos, que nos llevarían muy deprisa á nuestra reconstrucción económica, librándonos de las contingencias de problemas como el que apunta por Andalucía.

Actualidad.

«Como las olas del mar son las olas de la vida: con la que está por llegar la que ha pasado se olvida. Unas vienen y otras van....»

Es cierto.

En su incansante agitación, las olas, sepultan en los abismos profundos del agua de que son hijas, hombres, joyas y todo cuanto representa un cariño ó un egoísmo.

Nada respetan: ni la virtud ni el vicio; ni al santo ni al hereje; se lo tragan todo, como si estuvieran hambrientas de carne ó de riquezas; no se sacian nunca.

Reciben un cuerpo humano en su seno y lo estrujan, lo martirizan, le hacen respirar el ambiente salino de su sepulcro infinito; le hacen experimentar todos los horrores de la muerte, no esperada tan pronto; le dejan ver, entre aterradoras agonías, por algunos instantes el mundo, el mundo este que tiene más miserias que encantos, pero que á todos nos seduce!

Y las olas columpian su cuerpo agonizante; y el sol en variantes de luz le enseña horizontes infinitos; los colores aquellos con que la vió en muchas épocas risueñas de su vida.

Y el naufrago del mar lucha, lo mismo que el naufrago de la vida, por la mísera existencia y luego... luego se hunde en el abismo, y llega hasta el fondo, y hace sobrehumanos esfuerzos por salir á flote... ¡Todo en vano! Las olas no le dejan; en confusos torbellinos le sumergen siempre, y al fin devoran su alma, ya herido castigado, y arrojan el cuerpo á la orilla envuelto entre espumarajos.

¡Pobre amigo Aurelio! á tí te arrojan hoy las olas del mar sin alma; mañana mi cuerpo lo arrojarán lo mismo las olas de la vida.

¡Dichoso tú que ya has terminado con esta vida de la que hemos de dar cuenta más tarde ó más pronto...!

Después nos olvidará el mundo, ese mundo al que rendimos una y mil veces el más ferviente tributo.

«Como las olas del mar son las olas de la vida con la que está por llegar...»

GERARDO FAILDE.

Efemérides Segovianas.

19 DE JUNIO DE 1693

R. O. aprobando los planos y presupuesto para restaurar el Alcázar.

Desde que en día funesto para Segovia, el 6 de Marzo de 1862, se incendió su Alcázar, no pensaron los segovianos más que en su restauración, y buena prueba de ello es que, aun ardiendo esta joya histórica y arquitectónica, el municipio segoviano convocó en la noche del mismo día á sesión extraordinaria á lo más notable de la población, acordándose dar el municipio 400.000 reales para la obra y la Diputación 100.000; mas si es cierto que este interés no decayó un instante en los segovianos, no lo es menos que su intento sufrió no pequeños embates y contrariedades y aplazamientos, que constituyeron un verdadero calvario, empujándose por fin las obras el 20 de Marzo de 1882, y merced á una serie de presupuestos parciales, se acabó por fin la obra en la que se invirtieron 1.263.263 pesetas, haciéndose la obra con arreglo al nuevo plan general que se aprobó en la R. O. de 19 de Junio de 1884.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Crónica Teatral

SUMARIO: De desdicha en desdicha.—Es lógico.—Tarde...—El número XIII.—«Lola Montes».—Felisa Lázaro.

La compañía infantil, ó juvenil, según dicen los carteles y las noticias de contaduría, que con tan mal acierto fué llevada al Español, ha inaugurado el sábado último la temporada veraniega en Eldorado, teatro

tan apropósito para ella como para el género que cultiva.

La presentación de dicha compañía en Eldorado ha sido tan poco afortunada como en el Español, aunque por distinto motivo. Las causas de ello saltan á la vista, y no son otras que el ser ya bastante talluditos los precoces artistas.

Atravesan todos esa edad en que empiezan á desaparecer las inocencias de la infancia para dejar lugar á las picardías del adulto, ó sea en lo que podemos llamar albores de la adolescencia, razón por la que carecen sus gracias de esos atractivos que ofrece la niñez, como igualmente de esos otros que están reservados á las personas mayores.

Por tal motivo auguramos á la empresa una campaña en que la derrota debe tenerse como cosa inevitable; y eso que en la compañía figura un actorcito, Aquiles Jimenez, que es un verdadero Aquiles en la escena.

¡Cuántos actores que pasan como grandes notabilidades envidiarán el modo de declamar de tal artista!

Al fin hubo en el teatro del Parque estreno: El número XIII, revista política, ó cosa así, letra de Pablo Cases, autor de aquel drama socialista titulado La Huelga que se estrenó ha un año en el teatro Martín, y música de un compositor muy conocido en su casa y entre sus amigos.

La nueva revista es una de esas producciones que ni pinchan ni cortan, y pasó por que el público del Parque ni es exigente ni puede serlo, tratándose de un coliseo en que debe tolerarse lo que en otro ni aún puede intentarse que se tolere.

El otro estreno que ha habido estos días corresponde á la Zarzuela; tiene por título Lola Montes, y son sus padres Fiacro Irayzoz y el maestro Vives.

Lola Montes, que sus autores califican de juguete lírico, tiene sus ribetes políticos y no poco de opereta bufa.

Como obra de poeta es de lo mejor que ha producido Fiacro, pero como producción teatral, sin llegar á las chocarrerías y á las bufonadas que tan en moda están entre los autores de género chico, figura entre lo mediocre que ha salido de la pluma de su autor.

La música tampoco corresponde á la fama del maestro Vives, pero reconocemos que no es de lo peor que se oye en los teatros.

Tampoco ha faltado á la semana su correspondiente beneficio: el de Felisa Lázaro.

Es la Lázaro una de las cantantes que cuenta con más simpatías entre el público, y como á esto se une que es de las que más poderosas facultades posee para cantar cómo cantan las grandes artistas, su serata d' onore fué una fiesta que tarde se olvida.

La que más tardará en olvidarla es la beneficiada, por que ¡cuidado que recibió muestras de simpatía y de afecto!

X.

Madrid 17 de Junio de 1902.

NOTAS POLÍTICAS

La dimisión del general Bargés.

Ha seguido habiéndose esta tarde de la dimisión del general Bargés, atribuyéndola unos á disgustos entre dicha autoridad y el ministro de la Guerra, y otros á la desairada situación que se crearía al capitán general si, en suspenso las garantías constitucionales, se autorizaban actos de propaganda política al señor Canalejas, negados á la fuerza del partido obrero.

Ninguna de estas versiones tiene fundamento.

Lo ocurrido es que el general Bargés anunció al Gobierno que dimitiría su cargo si se indultaba al director del periódico La Nación Catalana y dos procesados más, por reiteradas manifestaciones separatistas y haber gritado ¡muera España! en más de una ocasión.

Proyectos sobre las huelgas.

El ministro de Gracia y Justicia ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el señor Moret.

Se han ultimado los proyectos que, relativos

á huelgas y otras reformas, llevará al Consejo el ministro de la Gobernación.

Un rumor.

Circula insistentemente á última hora el rumor de que el general Bargés ha sido autorizado por el gobierno para que, en unión de los representantes de los partidos políticos, acuerden lo que estimen más conveniente en los actos que se proponga realizar en Barcelona el señor Canalejas en su viaje de propaganda.

Declaraciones del marqués de Cerralbo.

Dicen de Barcelona que un redactor de *El Noticiero* ha conferenciado con el marqués de Cerralbo, quien ha negado rotundamente que haya división entre los carlistas, y ha asegurado que ninguno entrará en la legalidad.

Ha desmentido que se trate de celebrar en Barcelona ninguna reunión carlista.

Terminó diciendo que sólo había venido á Barcelona para concurrir al Concurso hípico y para demostrar que España puede criar caballos en competencia con el extranjero.

Desde Balisa.

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA: No debo ocultar que esta carta no encierra muchas cosas que puedan llamarse de interés general; pero la fiesta que se ha celebrado en este pueblo en honor de San Antonio, bien merece una ligera reseña.

Obedeciendo al cumplimiento de una promesa, el vecino de Madrid don Pablo Cuadrado, ha donado á la Iglesia de este pueblo una imagen, admirablemente tallada, de San Antonio de Padua, y todo lo necesario para que pueda

celebrarse misa en el altar también costeado por este devoto.

La inauguración, digámoslo así, fue solemne; ofició la misa cantada el señor Cura de este pueblo, ayudado por los sacerdotes de Ochoando y Aragonese; tocando el órgano el señor Redondo vecino de Balisa.

La oración sagrada estuvo á cargo del ilustrado orador don Paulino Ubierna, coadjutor de la Iglesia de San José, de Madrid.

Su fácil palabra y sus brillantes conceptos cautivaron al auditorio que con justicia le tributó justos y merecidos elogios.

Una vez terminada la misa, se llevó al Santo, procesionalmente por las calles del pueblo, disparándose durante el recorrido multitud de cohetes.

A la entrada de la procesión y según es costumbre se hicieron al santo muchas mandas, algunas de importancia.

Terminada la fiesta religiosa, los señores Sacerdotes, el Ayuntamiento en pleno, y cuantos fuimos galantemente invitados, acudimos á la casa del señor Secretario, donde se hospeda el señor Cuadrado y su distinguida familia, siendo todos obsequiados espléndidamente con pastas, Jerez y Habanos, y más tarde con un almuerzo, al final del cual se descorcharon algunas botellas de Champagne, habiendo los brindis de rúbrica.

Por la tarde la gente joven se dedicó á rendir culto á la diosa Terpsicore y por la noche se quemó una vistosa colección de fuegos artificiales que entusiasmo á los honrados vecinos de este pueblo.

No hubo, por fortuna accidente alguno que lamentar.

De V. señor Director, afm. s. s. q. b. s. m.

AGAPITO DIEZ.

La Audiencia en Santa Maria de Nieva

La magnífica audiencia construída en esta villa, ha sido inaugurada en el día de hoy con un juicio por jurados, de la causa seguida por el delito de incendio contra Matías de Pedro Esteban, domiciliado en el pueblo de Villoslada.

Desde las ocho de la mañana había en los alrededores ó inmediaciones del edificio, además de los jurados y testigos, que habían de declarar, un inmenso gentío ávido de ver y admirar el régio local y sus dependencias, quedando todos completamente absortos ante las bellezas que contiene.

A las diez quedó constituido el tribunal, componiendo el de derecho los dignísimos magistrados don Felipe Gallo, que desempeñó el cargo de Presidente, don Angel Terradillos y don Feliciano Llovet, estando el Ministerio fiscal representado por el señor Moreno de Castro, y la defensa á cargo del competente y acreditadísimo letrado don Rufino Cano, director de ese periódico; actuando de secretario el ilustrado escribano de este Juzgado don Pedro A. Labrador.

En los escaños del estrado se sientan los distinguidos letrados de la localidad señores González Illera y Arribas, y en los del bajo estrado los procuradores Llorente, y González y el escribano señor Velasco.

Declarado abierto el acto y á pesar de lo capaz de la sala, se llenó inmediatamente de un inmenso gentío, en su mayor parte de los que por vez primera ven esta clase de juicios, y seguidamente fueron examinados el procesado y tres testigos que no aportaron ningún dato más que los que tenían declarados en el sumario, siguiendo después el profesor de Instrucción primaria de Villoslada que como perito estaba citado, y el que fué hábilmente interrogado por la Presidencia, Ministerio fiscal y la defensa.

La declaración de este perito, que sin duda alguna fué la más importante, se redujo á manifestar que si bien el procesado distinguía el bien del mal, entendía como Profesor de aquel que su inteligencia no era ni mucho menos suficiente para preoaver las consecuencias y trascendencias de sus acciones, ó lo que es lo mismo que á su juicio no había obrado con discernimiento al cometer el delito que se le imputa.

Los informes

El ministerio Fiscal

Saluda al comenzar su informe, al pueblo de Santa Maria, religioso por excelencia y fiel guardador de las tradiciones que tienen su emblema en la Virgen de la Soterraña, tan vene-

rada en esta villa. Alaba el espíritu y gusto que ha presidido á la construcción del magnífico edificio destinado á Audiencia y dedica un elogio entusiasta al Colegio de Abogados, Ayuntamiento y demás autoridades de la localidad.

Entra en el examen de la prueba y deduce que la testifical ha sido concluyente para demostrar la culpabilidad; y al tratar de la pericial entiende que el procesado obró con discernimiento, pues que el Profesor de 1.ª enseñanza asegura que distingue perfectamente los actos buenos y malos.

Concluye exhortando á dictar un veredicto de culpabilidad.

La defensa.

Comienza el señor Cano su informe saludando á la villa, de la que dice que si en algún tiempo fué ensalzada, por los jefes del Estado como lo prueba el título de Real que ostenta en sus blasones, lo es en todo tiempo por la labor de sus hijos preclaros en la dirección de los asuntos públicos, y la esfera del trabajo redentor, intelectual y material.

Encomia la construcción de la Audiencia, y exhorta á procurar su conservación, pues cuando á una planta se la coloca en preciosa maceta, debe unírsela para que la hermosa flor se produzca y con ella el fruto sano y abundante.

Del mismo modo, en este templo hermoso, que se ha levantado á la justicia, —dice,—el jurado debe cultivar su raciocinio para que surja en el tribunal la noción del cumplimiento del deber y el fruto de justicia se pueda recoger en su veredicto.

Después de extensas consideraciones sobre el alcance de la ley de enjuiciamiento y del delito, analiza la prueba testifical y asegura que que siendo un niño el único testigo de cargo, no debe aplicarse el adagio vulgar de que «los niños y los locos dicen las verdades», por que la ciencia tiene probado que la integridad en el conocimiento de la verdad, presupone integridad en el ejercicio de la inteligencia.

Dice que un niño, sufre fenómenos de sugestión ajena y de sugestión propia, ó auto-sugestión, tan frecuentemente, que imposibilita el que que pueda dársele crédito.

Explica éstos fenómenos y presenta ejemplos al jurado.

Analiza la prueba pericial y demuestra con teorías y casos prácticos que puede un niño distinguir el bien y el mal, y no discernir sobre el delito, que como algo más pequeño, más limitado, no se percibe por la inteligencia infantil, con la facilidad que los actos morales.

Dice que el niño procesado es raquíctico y escrofuloso. Al llegar á un período en que trata de las víctimas que la escrófula arroja al pre-

sidio y los ahogos que sufre el trabajador que no puede suministrar á sus hijos nodrizas ni medios curativos caros, le interrumpe la presidencia y se suscita un incidente que es satisfactoriamente resuelto.

Prosigue el señor Cano su discurso, terminando con un aplauso á las autoridades y pueblos del partido por la construcción de la Audiencia y exhortando al jurado á inaugurarla con un acto de justicia, aun cuando al hacerla hayan de inclinarse al lado de la misericordia.

El resumen.

El señor Gallo, hace un imparcialísimo resumen de las alegaciones de las partes y con claridad suma instruye al jurado del alcance de sus funciones.

El veredicto.

De conformidad con lo solicitado por el abogado defensor, el jurado declara exento de responsabilidad al procesado, par falta de discernimiento.

La sentencia.

La sección de derecho la pronuncia absolviendo libremente al Matías de Pedro.

El pueblo acogió la sentencia con marcadas muestras de satisfacción, y el señor Cano es felicitado por sus amigos y compañeros de profesión por su éxito en la defensa y por la impresión hecha con su discurso en el jurado.

Mañana se celebrará la vista del segundo juicio por jurados, que, como el anterior, verá sobe el delito de incendio.

EL CORRESPONSAL, ARCADIO GONZALEZ.

TERRIBLE CRIMEN EN CALABAZAS.

Un sacerdote asesinado.—Otra víctima.—Detención del presunto agresor.

Acabamos de recibir noticias particulares del pueblo de Calabazas, que lo es de esta provincia, dando cuenta de un horroroso crimen allí cometido.

El párroco del indicado pueblo, don Francisco Molinero, ha aparecido muerto á mano airada, en su propia casa.

El señor Molinero era persona estimadísima en el pueblo por sus virtudes, creyéndose que el robo ha impulsado al asesino á cometer tan repulsivo acto.

Su ama de gobierno Juana Esgueva ha sido también acometida por el criminal, resultando con tan graves heridas, que se desespera de su salvación, y es posible que á la hora que recibian esta noticia haya entregado á Dios su alma.

Las autoridades han hecho activas pesquisas, logrando detener al presunto autor de tan incalificables delitos.

En ninguno de los centros oficiales se han recibido detalles ni noticias del suceso, que nosotros hemos pretendido ampliar, para darlo á conocer á nuestros lectores.

El abordaje de Gijón

Hallazgo del cadáver del 2.º Teniente de Artillería señor Gómez Palacios.

Nuestro querido compañero señor Rendueles, Director del Periódico *El Eco Nacional*, de Gijón nos telegrafió esta mañana, con carácter urgente, la siguiente y sensacional noticia:

Gijón 19—9'50 m.

«A una milla del cabo de San Lorenzo, inmediato al puerto de Gijón, una lancha pesquera que se hizo á la mar de madrugada, vió flotar un cuerpo inanimado sobre las revueltas olas. Arriaron las velas y, á remo, pudieron, no sin grandes esfuerzos, acercarse al cuerpo flotante, el cual resultó ser el de uno de los naufragos de esa Academia de Artillería. Inmediatamente y una vez colocado sobre cubierta, enfilaron el puerto dando conocimiento del hallazgo, al capitán de Artillería, señor Aramburo, el cual se hizo cargo del cadáver.

Teniendo conocimiento de ello las autoridades fueron al Hospital donde se ha depositado el ahogado el cual resulta ser el segundo teniente don Aurelio Gómez Palacios, natural de esa provincia.

El cuerpo médico de Sanidad, Jefes y Oficiales del Arma de Artillería y muchas personas de la aristocracia y del pueblo, se han agolpado á las puertas del Establecimiento de Satidad para ver el cadáver del desdichado joven.

Comunicaré más noticias.»

Inmediatamente de recibido este telegrama nos apresuramos á dar la noticia al público poniendo la copia de él con, el retrato del señor Gómez Palacios, en uno de los cristales de nuestra Redacción.

También dimos inmediato conocimiento á nuestras autoridades civiles y militares, que desconocían la noticia, y la comunicamos á los amigos del señor Gomez Palacios para que la trasmitiesen inmediatamente á sus desconsolados padres que, seguramente, encontrarán un lenitivo á su acerbo dolor, pudiendo dár al cadáver de su infortunado hijo una sepultura en la tierra.

Los telegramas oficiales recibidos posteriormente en la Academia de Artillería dicen así:

—«Comandante de Artillería al Director de la Academia.

Acaba de encontrarse el cadáver de un ahogado. Telegrafiaré su nombre si puede identificarse. Salgo á enterarme personalmente».

—«Comandante de Artillería al Director de la Academia.

El cadáver encontrado es el del segundo teniente alumno de Artillería don Aurelio Gómez Palacios».

CRONICA.

Con la calificación de sobresaliente en todos los ejercicios, ha obtenido la investidura de Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirujía, nuestro queridísimo amigo y constante colaborador de EL ADELANTADO, don Laureano Lotero Fernández.

Nos hacemos partícipes de la justa satisfacción que experimenta el señor Lotero y le damos así como á sus dichosos padres don Doroteo y doña Maria, la enhorabuena más cumplida por sus brillantes triunfos.

Trenes baratos

Ayer se pusieron al público los carteles indicadores de los trenes que con motivo de las ferias ha establecido la compañía de Norte.

El viaje de ida y vuelta á Segovia desde Madrid, costará 7'50 pesetas en tercera y 10'25 en segunda, siendo estos billetes valederos desde el día 29 al 30 inclusivos.

De Instrucción pública

Se han recibido 24 diplomas de honor para los pueblos de Encinas, Etreros, Raparriegos, Cozuelos de Fuentidueña, Pinarejos, Sacramenia, Valverde y Brieva.

—Ha tomado posesión del cargo de habilitado de la Capital y Santa Maria de Nieva, don Mariano Gimeno.

—Desde el día 18 está abierto el pago en Hacienda del mes de Mayo del personal y dos trimestres de material.

Juzgado municipal.

Hoy se han inscripto las defunciones de Josefa del Barrio Sacristán, de 81 años, viuda, y la exposita Facunda de San Frutos, de 21 años. Nacimientos dos.

Obra nueva.

Mañana se pondrá á la venta en toda España el primer tomo de la cuarta serie de los «Episodios Nacionales».

Titúlase la nueva obra del insigne Galdós, «Las tormentas del 48».

Glosopeda.

Se ha declarado la enfermedad glosopédica en los ganados laneros de Pinilla Ambroz y Pinarnegrillo, y en vscunos de Torreiglesias.

Antiglosopédico Dr. Sacristán.

Hoy ha empezado la instalación de la luz eléctrica en la fachada del Ayuntamiento, mañana comenzará la instalación de los cajones donde han de colocarse los feriantes.

—En la estación del ferrocarril se han recibido gran número de mercancías destinados para las ferias que, há juzgar por los auspicios prometen estar animadísimas.

Conferencia telefónica

Madrid.—6 tarde:

Consejo de ministros.

Esta tarde se ha celebrado en el regío alcazar, bajo la presidencia de S. M. don Alfonso, el anunciado consejo de ministros.

Sagasta comenzó su discurso dando cuenta al joven soberano de los acuerdos tomados en el consejo preparatorio de anoche.

Acto seguido expuso su impresión acerca del viaje de propaganda democrática, que por Valencia y Cataluña realiza en estos días Canalejas.

Hizo un detenido estudio de la palpitante cuestión social, y con especialidad del nascente conflicto obrero en Andalucía y Extremadura.

S. M. escuchó con gran atención las palabras de don Práxedes, mostrando extraordinario interés por la cuestión obrera se

solucione lo más satisfactoriamente posible, y siempre procurando el mejor bienestar para las clases trabajadoras.

Luego don Alfonso firmó la carta que el Gobierno español dirige al Presidente Estrada Palma, reconociendo la constitución de la República cubana.

Y solo esto fué lo tratado en el regio consejo, según la nota oficiosa.

A la salida fué interrogado nuevamente Sagasta sobre su impresión acerca de los discursos de Canalejas, pero don Práxedes no salió de su peculiar reserva.

Canalejas en Castellón.

Hoy ha visitado al Ayuntamiento, con objeto de agradecer personalmente el honor que le han hecho al declararle hijo adoptivo de Castellón.

Mañana saldrá para Vinaroz, marchando luego á Tortosa, para llegar el domingo á Barcelona.

En todas estas poblaciones hácese grandes preparativos para recibir al conseqüente democrata.

Como es natural, por donde quiera que vaya será obsequiado con tres ó cuatro banquetes diarios, á cambio de otros tantos discursos.

La cuestión obrera.

Según manifestaciones del ministro de la Gobernación, el Gabinete se encuentra verdaderamente preocupado ante las proporciones que amenaza alcanzar la cuestión obrera.

Los telegramas de Andalucía y Extremadura, especialmente los de Jerez, son alarmantes.

La Gaceta

Uno de los primeros decretos que publicará será el referente á la aplicación del contrato sobre el trabajo.

Acto seguido insertará una importante circular del Tribunal Supremo.

Detenciones.

Telegrafían de Barcelona que se han hecho algunas detenciones con motivo del último robo de correspondencia.

Los carlistas.

Parece que han quedado rotundamente desmentidos los rumores circulados sobre supuestas disidencias entre los principales jefes del carlismo.

Hoy ha sido obsequiado en Barcelona, con un banquete el Marqués de Cerralbo.

Asistieron distinguidos tradicionalistas, y al fin se envió á don Carlos un telegrama, de inquebrantable adhesión.

Sin embargo, insístese en que, sino es un hecho, por lo menos han mediado negociaciones para celebrar la boda de la infanta María Teresa con el Príncipe don Jaime.

Toisón de oro.

Ha llegado á París la comisión régia española que lleva para Mr. Loubet las insignias del Toisón de oro, que al Presidente de la vecina república se concedió con motivo de la jura del Rey don Alfonso.

Los cambios.

—Se han cotizado hoy los francos á 00'00; el interior á 72'10; las libras á 00'00.

—Rosón.—

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100.

Con arreglo á la autorización concedida al gobierno por la ley de 2 de Agosto de 1899, se amplía la emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispuso el real decreto de 19 de Mayo de 1900, en la cantidad nominal de 338.400.000 pesetas.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creada al hacerse la primera emisión que ahora se amplía; llevará la misma fecha que aquéllas, tendrán iguales vencimientos, así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales que se celebrarán á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por el real decreto de 19 de Mayo de 1900 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos corresponderá al 9.º de los primeramente emitidos, y por consiguiente aquéllos como estos quedarán amortizados en 191 sorteos trimestrales.

El Banco de España tendrá á su cargo el pago de los intereses y amortización de la referida Deuda, en sus oficinas centrales y en las de sus sucursales, á cuyo efecto recibirá del producto de la Renta de Tabacos la suma que en cada trimestre deba invertirse este precio.

El Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la mencionada Deuda, por la expresada suma de 338.400.000 pesetas nominales, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas centrales del Banco y en las de sus Sucursales el día 20 del corriente mes de Junio, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cediéndose los títulos al tipo 90,50 por 100 de su lámina, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal y los intereses del trimestre corriente devengados, las obligaciones de Deuda flotante emitidas y negociadas con arreglo á la real orden de 2 de Enero último, que se tomarán en cuenta al realizarse la liquidación de lo que al suscriptor corresponda.

A los pedidos á pagar en obligaciones de Deuda flotante se acompañarán estos valores debidamente facturados con el cupón de 30 de Junio próximo.

Los suscriptores que deseen pagar en metálico entregarán, al hacer su pedido, el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición. El día 2 de Julio siguiente entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 35 por 100 de la adjudicación; el 2 de agosto un 30 por 100 y el 2 de Septiembre el 25,50 por 100 restante.

A los suscriptores á metálico que adelanten plazos se les bonificará, desde el 2 de Julio, en que pueden anticiparlos, con el interés á razón de 5 por 100 anual, considerando 31 días por el tercer plazo y 62 por el cuarto.

A los que hagan el pago en obligaciones del Tesoro se les bonificará también á 5 por 100 desde el día 20 del actual, fecha de la suscripción, considerando 12 días por el segundo plazo, 43 por el tercero y 74 por el cuarto.

Las peticiones de suscripción á metálico ó en Obligaciones se extenderán separadamente en los impresos que facilitará el Banco de España, y si se hacen por mediación de agentes de Cambio y Bolsa ó de corredores de Comercio en las plazas donde no haya agentes de Cambio, se les abonará por el Banco á todos ellos el corretaje oficial.

Los resguardos de suscripción que se entreguen por metálico ó obligaciones serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas provisionales, negociables en Bolsa y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Dichas carpetas llevarán 4 cupones representativos de los intereses á satisfacer en 15 de agosto y 15 de noviembre de 1902 y 15 de febrero y 15 de mayo de 1903.

Si el producto de la suscripción pública fuere superior á la cantidad de pesetas 338.400.000, se hará un prorrateo entre los suscriptores, incluso los de 500 pesetas, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda.

Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante, quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante que tengan éstos valores depositados en las Cajas del Banco, no necesitan retirar los depósitos para acudir á la suscripción, pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso

el «Recibí» del interesado y á continuación la nota de «con mi intervención» suscripta por el agente de Bolsa ó corredor de Comercio en su caso, que intervenga la operación.

Las puertas exteriores del Banco, se cerrarán á las cinco de la tarde y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Segovia 16 de Junio de 1902.

El Secretario:
RAMÓN ARANÁZ.

FERRETERÍA DE Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento hay un completísimo surtido en grifos de fontanería, plomos para cañerías de presión, utensilios de cocina, camas de todos los sistemas y precios, persianas para balcones, herramientas y herrajes para todos los oficios, y cuantos objetos comprende el ramo de ferretería.

Por cuarenta y cinco pesetas, se vende cama, jergón, colchón y dos almohadas.

Hay también grandes existencias del cemento portland y cal hidráulica de Zumaya.

NUOVA ALPARGATERIA Y CORDELERIA

Félix Pérez Terrados

Cochero que fué de la Academia de Artillería FERNAN GARCÍA, 1 Y CARRETERA DE BOCEGUILLAS, 2 SEGOVIA.

En este nuevo Establecimiento encontrarán sus clientes cuanto deseen en el ramo de alpargatería, cordelería, cañizos y esterajes de carros; toda clase de sogas, fustas, cepillos de raíz, bruzas, almohazas, cadenas, ronzales, escobas y toda clase de aperos de labranza; horcas, bieltos madrileños y de la montaña, etc.

Alforjas, cinchas, mantas y estopas para sacos.

Grande y variado surtido en alpargatas blancas y de color en todas clases y formas de las más acreditadas fábricas, como también botas de gamuza.

Precios sin competencia

Visítese este Establecimiento. Entrada á la carretera de la Fábrica de Loza y próximo al Acueducto.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRÁN GRATIS.

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

ULTRAMARINOS

DE

ANTONIO RUIZ

SEGOVIA

Melitón Martín, números 5, 7 y 9

En este nuevo establecimiento encontrará el público en general un completísimo surtido en todo lo concerniente al ramo á que se dedica. Garantiza una inmejorable calidad en todos los artículos, su exacto peso y notable economía en los precios.

Melitón Martín, 5, 7 y 9.—SEGOVIA.

LA ORDEN

Los acreditados talleres de sastrería de Don Narciso de la Orden, han conseguido justa fama por la confección de las prendas que de ellos salen, tan elegantes en el corte como acabadas en la confección.

El señor La Orden tiene reconocida especialidad en el corte de hábitos para señores sacerdotes y seminaristas, lo mismo que en el de los trajes de caballero y abrigos de señora.

PLAZA MAYOR, NÚMEROS 40, 41 Y 42.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

MONTES

11, VICTORIA, 11.

Chocolates

Muy eficazmente recomendamos á nuestros lectores que prueben los riquísimos chocolates que se elaboran en la conocida y acreditada casa de don Juan Margareto, Real del Carmen, 6.

La gente de buen gusto hace constantes pedidos á esta casa, del más rico de los chocolates que hoy se venden en Segovia y partes adyacentes.

A los que no les guste el chocolate le recomendamos el queso especial de Rabanedo.

No olvidarse—6, REAL DEL CARMEN, 6.

SOMBREROS DE TODAS CLASES.—Surtido completo en gorras, boinas, etc.; cuanto necesiteis del ramo de sombrerería para la próxima temporada, lo encontrareis en el antiguo y acreditado establecimiento de Julián Olmos.

ISABEL LA CATÓLICA, NÚM. 7.

Imprenta de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Al cabo de pocos minutos, el filarete estuvo ocupado de sacos destinados á recibir y amortiguar la metralla, los cajones de armas quedaron abiertos, las linternas sordas iluminaron con sus lúgubres rayos los depósitos de la pólvora; la gente de paz, ó sean los dos cocineros, los músicos y el dispensero, se escalonaron para ir alargando las municiones y recibiendo los heridos. Los arzones bien provistos de cartuchos fueron colocados á inmediación de las piezas, los escobillones y atacadores permanecían á los pies de los sirvientes de aquéllas, los toneles de combate se llenaron de agua, los bota-fuegos comenzaron á humear; en fin, hasta el espectáculo más repugnante á los ojos del marino, que se familiariza con la muerte, pero que no puede soportar la idea de verse forzado á una inacción completa, presentóse también en la fragata: esto es, el cirujano abriendo su caja de instrumentos de operaciones, de sierras cortantes y puntiagudas, y detodo lo destinado á amputar brazos ó piernas, etc., etc. Terminados estos preparativos, Lorenzo hizo cam-

Pero de repente, alzando la voz el pirata, y dirigiéndose á uno de los vigías colocados en el timón del penoquete.

—¿Cuál es el velamen del enemigo?—le preguntó.

—Está bajo las gavias, con los rizo cogidos.

—Perfectamente. Caballero Luis, dirige el timón al encuentro del español.

De Morván se apresuró á ejecutar la maniobra ordenada por Lorenzo, mientras éste volviendo á su paseo parecía no ocuparse del galeón. Media hora más tarde, apenas separaban tres tiros de bala los dos buques enemigos.

—Todo el mundo á su puesto,—gritó Lorenzo haciendo resonar su voz del uno al otro extremo de la fragata.

Los piratas obedecieron esta orden con una prontitud que denotaba hasta dónde se hallaba excitado su interés, y cuánto deseaban conocer la opinión de su jefe sobre aquel estado de cosas. Por su parte Lorenzo escudriñó con una mirada rápida á todo su alrede-

las acciones heroicas, con las grandes batallas...

—No por cierto,—respondió de Morván con una voz apagada,—lo que deseo únicamente es el olvido y el reposo.

—Es decir, ¿la nada, la muerte? Pues bien, marinero, tal vez dentro de poco tus deseos estarán ya cumplidos. Eas velas que apercibes en el horizonte empujan hacia nosotros los dos buques más terribles que poseen nuestros enemigos en los mares de las Indias. El uno está montado por el almirante, y el otro por el vice-almirante de lo galeones del rey de España: y entre ambos conducen á su bordo ciento veinte piezas de artillería y mil quinientos hombres de tripulación.

—¿Y tú te has propuesto hacerlos frente?—preguntó de Morván sin denotar la menor inquietud.

—¿Que si me he propuesto hacerlos frente?—repitió á su vez Lorenzo con una voz chillona.—¡Ah! ¿por ventura me crees envilecido á tal punto por el amor, que no exis-

